

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de enero de 2021.-

NOTA Nª **S21000127**

---

Señora Subdirectora General  
de la Subdirección General de Servicios al Contribuyente  
Administración Federal de Ingresos Públicos  
Patricia Vaca Narvaja

---

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la finalidad de poner en vuestro conocimiento las dificultades que se están produciendo en el Servicio "Portal IVA" de la plataforma web institucional, dentro del subservicio "Libro IVA" que permite confeccionar y presentar el Libro IVA Digital.

En ese orden, ponemos en su conocimiento que nuestros profesionales matriculados han dado a conocer, mediante los canales de comunicación que tenemos disponibles, las siguientes situaciones que impiden la correcta presentación del mencionado Libro correspondiente al mes de diciembre 2020, cuyo vencimiento está previsto a partir del 18/01/2021:

Inconvenientes en la importación de los comprobantes de compras desde la base de AFIP

Al utilizar la herramienta de importación de comprobantes de compras desde la base de AFIP, solo se importan comprobantes hasta el día 17/12/2020, no pudiendo accederse a los comprobantes del 18/12 al 31/12/2020.

Inconvenientes en la importación de los comprobantes de ventas desde la base de AFIP

En el caso de la importación de comprobantes de ventas, a partir del día 18/12/2020 importa los comprobantes pero sin la identificación de los sujetos receptores.

Demoras en la carga de comprobantes y procesamiento de datos

Se nos ha informado que subsisten los inconvenientes en la carga de comprobantes y en el procesamiento de datos provenientes de la importación de lotes que presentan una considerable demora que impide la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado la que, conforme a lo previsto en el artículo 12 de la Resolución General (AFIP) 4597, solo tendrá lugar una vez procesado el Libro IVA Digital.

Asimismo, también es importante aclarar que en varios momentos de la jornada laboral el servicio resulta inaccesible, por lo que resulta muy dificultoso interactuar con él.

Atento a la importancia de las dificultades planteadas, solicitamos se considere dar especial prioridad a su solución, atendiendo al escaso margen de tiempo con el que se cuenta hasta el vencimiento de las presentaciones citadas.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.



Julio Rotman  
Secretario



Gabriela Russo  
Presidenta